

DIPUTADA FEDERAL

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS SE INVESTIGUE Y REVISE LA INFRAESTRUCTURA Y EL CABLEADO EN DESUSO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA SEGURIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS.

Quien suscribe, diputada federal Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente dentro del territorio de la Ciudad de México se cuenta con aproximadamente “14 mil kilómetros”¹ de cableado, los cuales son principalmente líneas de telecomunicación o del servicio de energía eléctrica que se encuentran desplegados en toda la capital, sin embargo, en los últimos años se han visibilizado los diversos factores de riesgo que se generan a partir de la instalación, retiro o desuso de estos materiales.

En primera instancia, la falta de un control o mapeo por parte de las autoridades y de las empresas que proporcionan servicios de

¹ Ramos, José. (2023) “Penden de postes 14 mil kms de cables que entretejen las ‘telarañas urbanas’ de CDMX”. Publimetro. <https://www.publimetro.com.mx/noticias/2023/03/20/cdmx-telaranas-urbanas-desdibujan-paisaje-y-representan-riesgos/>

DIPUTADA FEDERAL

telecomunicaciones quienes han ocasionado una sobre contaminación visual, ya que de acuerdo a diversos especialistas se ha provocado una sobre estimulación de naturaleza agresiva, invasiva, y simultánea causando estrés o daños importantes en la salud de los habitantes; cabe agregar, que hay una severa afectación estética del entorno del área conurbada y principalmente de las zonas históricas, la cual es impactada y perturbada.

Asimismo, uno de las problemáticas más relevantes para los residentes de la capital, es el exceso de cable en desuso, los cuales representan un factor de riesgo para cualquier transeúnte, ya que algunos de estos cables pueden desprenderse, colgar o enredarse, provocando accidentes letales a peatones, a las personas adultas mayores, con alguna discapacidad, menores de edad, ciclistas, automovilistas, motociclistas o camiones del transporte público,

“De acuerdo con el Heroico Cuerpo de Bomberos, del 1 de enero al 15 de junio de 2023, de las 24 mil 560 emergencias atendidas, 588 corresponden a cables caídos en la vía pública, que si bien son apenas 2.39% del total, el número es equiparable a los incendios forestales atendidos en el mismo lapso (593), y superior a las fugas de gas natural (401), volcaduras 362, flamazos (183), fugas de agua (154) e incluso inundaciones (151).”²

Conforme las cifras anteriores, existen antecedentes donde se reflejan la importancia de entender con apremio tal problemática, como fue el caso de un ciclista que denunció en una red social que durante su trayecto por la avenida Ámsterdam de la alcaldía Cuauhtémoc, se atoró en su cuello un

² Granados, Alejandro (2023) “Toneladas de cables enredan calles de CDMX, ante tibia mano de autoridades”. Publímetro. <https://www.publimetro.com.mx/noticias/2023/06/26/cables-en-cdmx-ponen-en-riesgo-a-ciudadanos-alcaldias-son-autoridad-reguladora-pero-no-tienen-dientes/>

DIPUTADA FEDERAL

cable suelto, causándole lesiones graves por la fricción con su piel, por lo que él usuario hizo énfasis a que las autoridades atiendan tal situación con la finalidad prevenir accidentes.

Asimismo, en los últimos meses habitantes y vecinos del Distrito 12 de la Ciudad de México han manifestado ante sus representantes Federales diversas situaciones o accidentes referente al cableado en exceso y en desuso, los cuales solicitan intervención oportuna y eficaz por parte de las autoridades correspondientes para implementar mecanismos de mantenimiento y revisión de las instalaciones para erradicar cualquier tipo de emergencia.

Los beneficios de retirar este tipo de materiales permitirán el aprovechamiento de los espacios públicos, debido a que las zonas impactadas podrán tener una mayor utilidad, como es el despliegue de nuevas redes de comunicación o la modificación y ampliación de aceras, parques o plazas en beneficio de la convivencia social, así como la distribución y colocación de nuevo arbolado urbano.

Diferentes gobiernos locales han tomado medidas e implementado convenios de colaboración con empresas privada para el retiro o mantenimiento del sistema de cableado, sin embargo, se requiere una intervención de todo el territorio capitalino, al igual que una atención breve a áreas que presenten mayor riesgo.

Es por ello, que exhortamos a las autoridades correspondientes para investigar y examinar el sistema de cableado en la Ciudad de México en específico el que se encuentra en la alcaldía Cuauhtémoc, con la final de

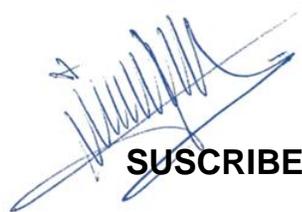
DIPUTADA FEDERAL

coadyubar y salvaguardar los derechos al acceso a la información y a la seguridad en los espacios públicos.

ACUERDO

ÚNICO: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a la Comisión Federal de Electricidad y al Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias se investigue y revise la infraestructura y el cableado en desuso de la Ciudad de México, con la finalidad de garantizar el derecho a la seguridad en los espacios públicos.

Dado en el Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión,
a 25 de julio de 2023



SUSCRIBE